



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: 000605

Litueche, 17 MAR 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar el sistema de Declaraciones Rentas año 2025, correspondiente periodo 2024.
- Que los sistemas computacionales de la Municipalidad fueron desarrollados y son mantenidos por la empresa CAS CHILE S.A., Rut 96.525.030-1.
- La cotización del proveedor CAS CHILE S.A., Rut 96.525.030-1
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 228 emitido por el DAF.
- Que, en razón de lo anterior, el sistema de declaraciones juradas de renta debe ser compatible con el sistema adquirido por la Municipalidad a la Empresa CAS CHILE S.A., Rut 96.525.030-1, por esta razón, se acude a la modalidad de trato directo, según lo establecido en el Art. 71, N°7, letra) a del Decreto 661 de fecha 03-06-2024 “cuando se requiera la contratación de servicios o equipamiento accesorios, tales como bienes y/o servicios que deban necesariamente ser compatibles con modelos, sistemas, equipamiento o infraestructura tecnológica previamente adquirida por la respectiva entidad”.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación del sistema de Declaraciones Juradas de Renta año 2025, correspondiente al periodo 2024.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor CAS CHILE S.A., Rut 96.525.030-1, por el valor de \$ 554.408.- (quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al ítem 22.11.003 del Presupuesto Municipal vigente año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


PRISSILA FARIAS MONTES
Secretaria Municipal (s)

RCT/PFM/PVW/ACR/raa
Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Depto. Adquisiciones
- Archivo Of. de Partes.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal